



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2021-0098829-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2021-0098829-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Docente Nacional de Posgrado de la Mgter. Gabriela Vivian SÁNCHEZ, DNI 17.755.027, CUIT N° 27-17755027-8 para desempeñarse en la Especialización en Tecnología Arquitectónica durante los días 28 y 29 de octubre, 25 y 26 de noviembre de 2021, con una carga total de 30 horas y por la suma de \$56.000

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12-Recursos propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como docente nacional de Posgrado con la Mgter. Gabriela Vivian SÁNCHEZ, para desempeñarse en la Especialización en Tecnología Arquitectónica y suscribir el contrato que forma parte de la presente como Anexo I

ARTICULO 2º Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo

párrafo del Art 2º de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios que ha prestado la Mgter. Gabriela Vivian SÁNCHEZ, por el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2021 hasta la firma del contrato y en consecuencia, disponer el pago en concepto de legitimo abono de las sumas adeudadas.

ARTICULO 3º Imputar la erogación que se trata a Fuente 12 – Recursos propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera Especialización en Tecnología Arquitectónica (email: esp.tecnologia@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./